

**PROGRAMA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
PERIODO 2015-2020**



DELGROSSO

I N T E N D E N T E

LA NUEVA GESTIÓN

DELGROSSO

I N T E N D E N T E

LA NUEVA GESTIÓN

EL MEJOR RÍO NEGRO PARA TODOS

“Lo importante de un triunfo, es que valga la pena ganar”

Wilson Ferreira Aldunate – 11 de mayo de 1971

La responsabilidad que supone gobernar el departamento nos impone pensar mucho más allá de la necesaria y previa instancia electoral, porque gobernar es mucho más que ejercer la administración, dirección y control del departamento, gobernar implica asumir la responsabilidad de trabajar por los sueños de nuestra comunidad, interpretando sus necesidades, dificultades, anhelos y esperanzas, para intentar incidir en las mismas, a la vez que liderar la transformación de la realidad y la construcción de un mejor Río Negro para las generaciones actuales y futuras.

Gobernar, pues, constituye un enorme y hermoso desafío, que solo puede encararse a partir de una profunda vocación de servicio y sensibilidad social, una sólida estructura de valores, una clara definición del rumbo a seguir, y un fuerte liderazgo.

Pero gobernar supone también la capacidad de soñar, de imaginarnos el departamento que queremos para nosotros y el que deseamos dejar para nuestros hijos y nietos, un lugar que sea generador de oportunidades, de equidad, de valores, donde nuestra gente pueda realizarse y desarrollarse individual, familiar y colectivamente, un lugar para disfrutar y del que sentirnos orgullosos, en definitiva, el mejor lugar para vivir.

En torno a ese sueño y en esa dirección apuntan todas nuestras propuestas, las que intentamos plasmar en este Programa de Gobierno, un programa serio, realizable y al que pensamos no como resumen de lo que transmitiremos en la campaña electoral, sino como la “hoja de ruta” que tendremos sobre el escritorio a la hora de asumir el gobierno, para que, como decía Wilson, “valga la pena ganar”.

A eso los convoco, a que nos acompañen en el hermoso camino de continuar construyendo, entre todos, el mejor Río Negro para todos.

ÍNDICE

Capítulo 1	5
Misión - Visión - Valores - Principios	
Capítulo 2	7
Propuesta Progamática	

Capítulo 1

MISIÓN - VISIÓN VALORES - PRINCIPIOS

MISIÓN

Tal como nos propusimos en 2005, somos administradores y gestores responsables de los recursos disponibles, humanos y materiales, a través del liderazgo, la planificación y la capacitación, dentro del marco de la legislación nacional y departamental, y bajo los principios de un gobierno ordenado, honrado y honesto; orientadores y promotores de la inversión y la producción, diversificada y en armonía con el medio ambiente; a la vez que receptores y canalizadores de las necesidades y propuestas de la gente, actuando como gestores activos de acciones y políticas públicas tendientes a la generación de condiciones para la igualdad de oportunidades en el acceso a los derechos básicos de trabajo, vivienda, salud, educación, y cultura, como claves para el desarrollo individual y colectivo, y en la permanente búsqueda de lograr la mejor calidad de vida para todos los habitantes del departamento.-

VISIÓN

Ser un Gobierno Departamental moderno, innovador, eficaz y eficiente, basado en la transparencia administrativa, la capacitación de los funcionarios y la implementación de nuevas tecnologías y sistemas de gestión; sensible y comprometido con la realidad y la problemática de los habitantes, liderando y orientando el crecimiento económico para transformarlo en desarrollo social, convirtiendo al departamento en un ámbito de desarrollo integral - social, cultural, educativo, productivo, industrial, logístico, y ecológicamente sustentable - en el marco de una sociedad solidaria, fraterna, humana y comprometida, con la finalidad última de generar calidad de vida para todos los ciudadanos y hacer de Río Negro el mejor lugar para vivir.

NUESTROS VALORES y PRINCIPIOS

Un Gobierno Departamental que pretende liderar, de forma auténtica y genuina a su pueblo y su desarrollo, debe reunir y practicar valores humanos y sociales, como pilares de una

mejor sociedad para todos los ciudadanos y cimiento para las generaciones futuras; a la vez que ejercer el gobierno bajo el estricto respeto de los principios democráticos y republicanos en los que se sustenta la Nación.-

En tal sentido serán rectores de nuestra gestión los siguientes valores:

- Vocación de servicio: el gobernante, equipo de gobierno y funcionarios concebidos como “servidores públicos”, trabajando para el bienestar común.
- Honestidad y Honradez: obrar basados en la verdad, rectitud e integridad.
- Fraternidad: sentir a los demás como nuestros propios hermanos;
- Solidaridad y compromiso social: comprometerse en la solución de los problemas comunes, asumiéndolos como propios, que es la única forma de llegar a la solución.
- Trabajo y esfuerzo: como único medio de desarrollarse en la vida;
- Educación y formación permanentes: vivimos en la era del conocimiento y es la educación y formación de todos, y en especial de las generaciones jóvenes, el camino para lograr la superación personal y el desarrollo del colectivo social.
- Respeto: del prójimo, de la ley y de la autoridad, como requisito básico de una sociedad organizada.
- Familia: como base de la sociedad tal como lo establece la Constitución de la República.
- Serán nuestros principios rectores:
 - Legalidad: estricta sujeción de los actos de gobierno a la Constitución y la Ley.
 - Humanismo: el ser humano como centro de toda acción.
 - Liderazgo: el gobierno departamental como conductor del crecimiento y desarrollo del departamento.
 - Universalidad: un gobierno para todos, sin distinción de carácter político, religioso, de género, etc.
 - Equidad: igualdad de oportunidades.
 - Transparencia: confianza, seguridad y franqueza, entre el gobierno departamental y su gente.
 - Descentralización: política, administrativa y de obras y servicios.
 - Austeridad y orden administrativo: sobriedad, rigurosidad y moderación en el gasto público.
 - Coordinación y complementación: con los demás niveles de gobierno.
 - Sostenibilidad: en la ejecución de las políticas públicas departamentales.

Capítulo 2

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

Llevaremos adelante una **gestión departamental moderna** y acorde a la dinámica y complejidad de los tiempos que vivimos, mediante un trabajo planificado e intenso en aquéllos temas de competencia estrictamente departamentales como lo son vialidad urbana y rural, alumbrado público, limpieza, espacios públicos y tránsito; pero **asumiendo también un fuerte compromiso e involucramiento** en temas que hacen a la vida del ciudadano y que son esenciales para su desarrollo individual y colectivo como lo son **el trabajo, la vivienda, la salud, la educación, la cultura y el esparcimiento**; en el entendido que todo ello hace a la calidad de vida y felicidad de nuestra gente que en definitiva es lo que buscamos y a lo que apuntamos.

En base a lo expuesto y apoyados en los principios de integralidad y complementariedad necesarios para la consecución de una gestión eficaz y eficiente, hemos definido ejes de acción, los que plasmamos en siete áreas programáticas.-

I - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Seremos administradores y gestores responsables de los recursos del departamento, priorizando la optimización de los mismos y su retorno social; a la vez que celosos defensores de la honradez administrativa, el orden y la austeridad en la gestión.-

Apuntaremos a la búsqueda permanente de la mayor eficacia y eficiencia en el uso y gestión de los recursos, a través de un fuerte liderazgo, un sólido y comprometido equipo, una adecuada planificación y un sistema de auditoría que permita una evaluación periódica de los resultados en todas las áreas de la administración, realizando los ajustes pertinentes y garantizando la transparencia.-

Funcionamiento.

- Racionalizar y optimizar los gastos de funcionamiento y continuar con el compromiso del estricto cumplimiento con los organismos del Estado en el pago de los consumos corrientes, deudas conveniadas y proveedores privados.

- Estudiar y analizar la implementación de medidas, acciones y sistemas de gestión que apunten al permanente mejoramiento de la eficiencia en todas las áreas de la Intendencia.
- Implementar tecnologías de la información aplicadas a los procedimientos administrativos tendientes a avanzar hacia el gobierno electrónico.
- Priorizar, mejorar y jerarquizar el vínculo con el ciudadano en sus diferentes modalidades: atención personalizada, página web, servicio 0800.
- Seguir desarrollando y mejorando el sistema de contabilidad presupuestal y patrimonial.
- Continuar con el sistema de gestión de calidad aplicándolo a todos los servicios de la intendencia.
- Mantener la línea de participación activa en el Congreso de Intendentes fortaleciendo y consolidando cada vez más esta herramienta de los gobiernos departamentales.
- Jerarquizar y potenciar la Unidad de Auditoría Interna como instrumento clave para el relevamiento de los procedimientos administrativos y su aplicación por las distintas unidades ejecutoras.
- Implementar el Observatorio de Datos que permita generar insumos actualizados para la formulación de un correcto diagnóstico para la posterior toma de decisiones.

Recursos Humanos.

La gestión departamental depende de todos sus actores, Intendente, Directores y Funcionarios, concebidos como “SERVIDORES PUBLICOS” y conformando un equipo sólido y comprometido con la ciudadanía. Para ello apuntaremos a:

- Continuar jerarquizando y dignificando la función y al funcionario municipal en los diferentes aspectos que hacen a los mismos.
- Promover y estimular la capacitación permanente de todos los funcionarios como forma de asegurar la mejor calidad del servicio y el crecimiento personal de éstos.
- Implementar todas las medidas tendientes a la seguridad laboral de los funcionarios, a través del relevamiento profesional, equipamiento y capacitación adecuados, y control periódico.
- Fortalecer la Unidad de Recursos Humanos.
- Continuar el camino de permanente apertura al diálogo con el gremio municipal – ADEOM – y con los funcionarios en particular.

Tributación.

Concretar la implementación de la pre-facturación como herramienta para el abatimiento de la morosidad en los distintos tributos (con excepción del tributo de patente de rodados que se recauda a través del SUCSIVE).

Conformar una Unidad de Recuperación de Activos Financieros que trabaje en forma profesional y permanente en todos los aspectos que hacen al tema así como en la implementación de modalidades innovadoras sobre el mismo.

Implementar planes de refinanciación apuntando a la recuperación de deuda y a la reincorporación de morosos al circuito de pagos.

Implementar un sistema ágil, imparcial y eficiente para el análisis de situaciones socio-económicas particulares de imposibilidad de pago.

Instrumentar planes de estímulo a los buenos pagadores.

II - DESARROLLO SOCIAL – EDUCACIÓN – CULTURA

Entendemos por desarrollo social el proceso y acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la sociedad en su conjunto, a través de la satisfacción de sus necesidades y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

La amplitud del concepto abarca transversalmente casi la totalidad de las áreas y propuestas programáticas, por lo que en el presente punto abordaremos únicamente las que tienen que ver con: trabajo, salud, niñez, discapacidad, adulto mayor, educación y cultura.

Trabajo

El trabajo es un factor esencial en el desarrollo del individuo y su familia, por lo que la generación en el departamento de condiciones para el establecimiento de emprendimientos productivos, logísticos y de servicios, creadores de empleo genuino, así como el apoyo a estos sectores, y a la pequeña empresa y a emprendedores, será uno de los ejes centrales de nuestras políticas públicas de carácter social.

Conjuntamente con lo anterior apoyaremos, estimularemos e incentivaremos la educación, formación y preparación de nuestros ciudadanos, especialmente los jóvenes, de forma que el departamento cuente con los recursos humanos calificados para el acceso a los puestos laborales que en el mismo se generen.

- Apoyo a las micro y pequeñas empresas.
- Apoyo a las pequeñas empresas de mujeres, con especial énfasis en las madres jefas de hogar y mujeres rurales.

- Apoyo a emprendedores y pequeños productores.
- Facilitar a los jóvenes del departamento el acceso a los centros de estudio radicados en el mismo.

Salud

Apoyo a las policlínicas rurales y barriales.

- Continuación y fortalecimiento del programa de salud bucal, a través de los sillones odontológicos instalados en las policlínicas rurales y la concreción del sillón odontológico móvil.
- Mantenimiento y ampliación del convenio de ambulancias de última generación para el medio rural.
- Educación a través de talleres en salud preventiva, embarazo adolescente, lactancia materna, adicciones, salud mental.
- Apoyo a los centros de rehabilitación e instituciones que trabajan con personas con capacidades diferentes, enfermedades terminales, violencia doméstica, género y familia, que funcionan en el departamento.
- Trabajar fuertemente para la concreción de un Centro de Diálisis para Fray Bentos, cuyo proyecto ya se encuentra aprobado.

Niñez

- Apoyo a las actividades educativas, culturales y deportivas de los niños y niñas en todo el departamento.
- Atención a los problemas relacionados con la alimentación a través de apoyo a los merenderos barriales, instituciones religiosas, ONGs, etc.
- Coordinación y complementación de acciones con los organismos nacionales tales como INAU, PLAN CAIF y ANEP – CODICEN.-

Adulto Mayor

- Apoyo a las organizaciones de pasivos y organizaciones sociales con especial énfasis en la generación de actividades que apunten a un ocio activo y que dignifiquen la vida del adulto mayor.
- Apoyo a los hogares de ancianos y a hogares transitorios diurnos en todas las localidades, con especial énfasis en las del medio rural.
- Apoyo a planes de viviendas para pasivos.

Discapacidad

- Definir un plan tendiente a disminuir las barreras arquitectónicas para el tránsito en la vía pública y acceso a edificios públicos.
- Continuar apoyando y colaborando con las instituciones de rehabilitación.
- Diseñar e implementar políticas de inclusión social para las personas con discapacidad, que sean generadoras de oportunidades para éstas en todas las áreas, con especial énfasis en la inserción laboral.

Otras Áreas

- Seguir desarrollando el servicio de comedores y canastas de alimentos para gente carenciada, en coordinación y complementación con INDA.
- Implementar refugios de invierno en coordinación con MIDES.
- Continuar trabajando y apoyando a las instituciones sociales que prestan servicios a la comunidad, en base a la definición de objetivos y metas comunes y a una evaluación periódica y permanente que permita ajustar y redefinir aquéllos.

Educación

Tal como lo expresamos en la definición de nuestros valores, vivimos en la era del conocimiento y es la educación y formación de todos - y en especial de los jóvenes - el camino para la generación de oportunidades que posibiliten alcanzar el crecimiento individual y el desarrollo del colectivo social del departamento.

La realidad actual de la educación a nivel nacional nos impone la necesidad de involucrarnos a nivel departamental, siempre dentro del marco de la normativa nacional. Mucho se ha hecho en los períodos anteriores atendiendo a la equidad de oportunidades en cuanto a la generación de las condiciones para el acceso a la educación de los niños y jóvenes de todo el departamento, como así también para la presencia permanente y estable de instituciones de educación terciaria y universitaria, mediante el trabajo mancomunado con sus respectivas autoridades.

En tal sentido continuaremos fortaleciendo la política implementada en esta materia, comprometiéndonos además en el desafío de generar el mayor acceso de nuestros jóvenes a los centros de educación terciaria y universitaria.

- Continuaremos con el transporte de estudiantes y docentes desde y hacia el medio rural.
- Continuaremos la política de Becas, adecuándola y vinculándola a la realidad productiva, social y educativa del departamento y de la región.
- Mantendremos y fortaleceremos los Hogares Estudiantiles (Montevideo, Fray Bentos

y Young), y trabajaremos en la concreción del Hogar Estudiantil en Salto.

- Articular con instituciones educativas la generación de cursos teórico – prácticos, en las localidades menores del departamento y en áreas vinculadas a las actividades productivas locales, que permitan una rápida inserción laboral, como forma de brindar oportunidades y evitar la emigración, en especial de los jóvenes.
- Apuntaremos a la consolidación de un “Campus Universitario” en Fray Bentos, en consonancia con los lineamientos estratégicos de las respectivas instituciones educativas, apoyando y coordinando con las mismas, a la vez que planificando y ejecutando las acciones necesarias a tal fin.
- Colaboraremos en la difusión de la oferta educativa terciaria y universitaria radicada en el departamento.
- Implementaremos y pondremos en marcha el proyecto “CIC - Centro Integral Comunitario” – que abarcará la dimensión social, cultural, educativa y recreativa barrial, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia y la integración social, dentro de los mismos y con la ciudad.

En el área Educativa apuntará específicamente a la implementación de un programa de apoyo, de implementación progresiva, en las áreas primordiales de la formación educativa de niños y jóvenes, como lo son lectura, escritura, matemática, ciencia y tecnología.

Para cofinanciar este proyecto recurriremos a la figura del “padrinazgo”, con empresas del departamento y en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Cultura

Concebimos a la Cultura como el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad.

Según UNESCO “...la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. “

En el marco de la relevancia que le asignamos a la cultura, tendremos como objetivos generales propender al desarrollo en sus distintas manifestaciones, a la diversidad cultural y al reconocimiento de las identidades locales, a través de acciones tales como:

- Implementación de la herramienta de “Agenda Cultural” unida a la figura de “Gestor Cultural”, de forma de generar, promover, coordinar y potenciar las actividades culturales del departamento a partir de la infraestructura existente (teatros, museos,

etc.) y de los eventos tradicionales.

- Generación de programas de estímulo cultural.
- Apoyo y promoción de los artistas locales.
- Fomento del intercambio cultural en el ámbito regional y nacional.
- Apoyo y promoción de talleres y eventos culturales en sus distintas expresiones: música, danza, artes plásticas, letras, etc.
- Implementación del concepto de “Usinas Culturales”, entendidas como el espacio dotado de la infraestructura y el equipamiento necesario para el desarrollo de actividades creativas.
- Implementación del concepto de “Fábricas de Cultura”, como ámbito de interacción socio-cultural, generador de pequeños y medianos emprendimientos y servicios de carácter cultural, innovadores y creadores de fuentes de trabajo, en las más variadas áreas: cuero, madera, lana, tapiz, cerámica, metal, barro, etc.
- Apoyo a espacios y eventos locales, tradicionales y representativos del departamento apuntando a su consolidación a nivel regional y nacional.
- Continuación de la línea de trabajo ya trazada en relación al “Sistema Patrimonial Industrial Liebig’s Anglo – SPILA” y generación de nuevas acciones vinculadas al mismo y al posicionamiento patrimonial a nivel regional y nacional.
- Creación de un “Centro de Interpretación y Memoria Obrera” o “Museo Obrero” que reúna y exponga la historia del movimiento obrero en el departamento, y su estrecho vínculo con el SPILA, a la vez que con las corrientes inmigratorias que llegaron a nuestra tierra.
- Creación de un “Centro de Interpretación y Memoria del Deporte” o “Museo del Deporte” de Río Negro, como generación de otro sitio con “alma” directamente vinculado y asociado al territorio, la sociedad y su historia.

III - DESARROLLO PRODUCTIVO – MEDIO AMBIENTE

Desarrollo Productivo

El Gobierno Departamental debe jugar un rol protagónico en la generación de condiciones propicias para el establecimiento de nuevos emprendimientos y el crecimiento y consolidación de los ya existentes, en una actitud pro-activa a la vez que creativa y basada en el apoyo y acompañamiento de las actividades e inversiones que tiendan a la creación de riqueza en el departamento, con la finalidad última de propiciar la generación de empleo genuino.

Promover iniciativas privadas, ser el soporte de pequeños y medianos emprendimientos

que buscan establecerse y/o necesitan fortalecerse, garantizar vínculos con instituciones que forman en las prácticas empresariales, apuntalar los proyectos de jóvenes y mujeres emprendedores, serán todos ellos, objetivos primordiales en esta materia.

Este será nuestro compromiso con un RIO NEGRO PRODUCTIVO, a partir de la premisa que EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEBE TRANSFORMARSE EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL.

- Continuar posicionando al departamento en el contexto regional y nacional como polo agropecuario, industrial, logístico y de servicios.
- Generar un Plan de Desarrollo Departamental en el marco de la actual realidad productiva del departamento y sus perspectivas de futuro.
- Promover la instalación de empresas generadoras de empleo en coordinación con los organismos nacionales de promoción industrial, públicos o privados.
- Promover e impulsar el espíritu emprendedor a través de cursos, seminarios y foros; así como estimular la figura del “padrinazgo empresarial” para propuestas innovadoras vinculadas a la producción.
- Continuar apoyando y consolidando la Agencia de Promoción Económica de Río Negro como herramienta para la búsqueda de inversiones para el departamento y mercados para la producción departamental.
- Consolidar el Polo Logístico M’Bopicuá, definiendo una vocación económica para el mismo y promoviendo sus potencialidades a nivel regional, nacional e internacional; y concretando la adquisición de un predio contiguo con salida al río.
- Trabajar fuertemente por la reactivación del Puerto de Fray Bentos, como factor de desarrollo local, potenciador de la producción y generador de empleo, en conjunto y coordinación con las fuerzas vivas del departamento y organismos regionales, ante las autoridades nacionales competentes. En tal sentido, se continuará insistiendo frente a Cancillería y CARU sobre la imperiosa necesidad del dragado del Río Uruguay a la misma profundidad del puerto de Nueva Palmira como forma de mejorar la competitividad de los granos y producción de la región.
- Trabajar fuertemente en la reactivación del Muelle de Nuevo Berlín en una visión multipropósito: turístico – deportivo – comercial.
- Continuar trabajando y consolidando el Comité Binacional Hidrovía del Río Uruguay como herramienta para la integración y desarrollo de las poblaciones y localidades de ambas márgenes del río.
- Fomentar la creación, modernización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Estudiar la creación de un Centro de Desarrollo Empresarial que apoye a la pequeña

y mediana empresa con un diagnóstico de la situación de la misma y asesoría técnica en la orientación para desarrollar un plan de negocios y su puesta en marcha.

- Fortalecer el Centro Público de Empleo – CEPE - , tanto de Fray Bentos como de Young.
- Apoyar el desarrollo de la producción rural en todas sus manifestaciones – agropecuaria, lechera, forestal, hortícola, frutícola, apícola, etc. – a través del mantenimiento y mejoramiento de la caminería rural, asistencia, asesoramiento, convenios para inversiones en obras de infraestructura necesarias y servicios a menor costo de maquinaria agrícola.
- Apoyar la actividad apícola, su desarrollo y competitividad dentro del marco de la normativa vigente.
- Desarrollar e implementar programas de apoyo a la mujer rural en coordinación con la Asociación de Mujeres Rurales, brindando asesoramiento, capacitación, financiamiento y procurando la participación en ferias y la concreción de un local permanente de ventas en Montevideo de los productos generados en nuestro departamento.
- Apoyar la pesca artesanal como sector productivo en sí mismo a la vez que como parte importante de la cadena de servicio en el área gastronómica y turística, brindando capacitación e infraestructura necesaria para su desarrollo.
- Potenciar y relacionar las cadenas productivas y de servicios con mayor inclusión social, integrando la producción primaria a los procesos de generación e incorporación de valor agregado y su comercialización.
- Articular efectivamente con los programas de asistencia a pequeños y medianos productores de la Dirección de Desarrollo del MGAP, de manera de colaborar en su inserción en las cadenas productivas de valor, de donde muchas veces están marginados y no logran tener la competitividad necesaria para tener un desarrollo productivo sustentable.
- Continuar fortaleciendo el vínculo del Gobierno Departamental con los Centros de Educación Universitaria, Terciaria y Superior, para la generación de las capacidades profesionales y técnicas que la producción demanda, coadyuvando a la investigación y la innovación productiva.
- Continuar trabajando en la concreción del proyecto de instalación de una mini – represa sobre el río Negro en el área de Sacachispas en conjunto con Soriano.

Medio Ambiente

El desarrollo y crecimiento económico y productivo debe ir acompasado con el cuidado y protección medioambiental.

El Gobierno Departamental está llamado a ser actor protagónico en esta materia, garantizando la sustentabilidad medioambiental, a través de la generación y aplicación del marco regulatorio adecuado, que propenda a la conservación del patrimonio natural del departamento mediante el uso racional de sus recursos naturales, y la protección de áreas de gran valor ecológico.

El crecimiento social debe tener también un razonable equilibrio entre las necesidades y requerimientos de las comunidades locales y el cuidado del medio ambiente.

En tal sentido apuntaremos a:

Continuar siendo uno de los departamentos con mayor preocupación y obra realizada en el tema de control ambiental.

Trabajar en forma permanente en la ejecución y adecuación de la Agenda Ambiental Departamental.

Estudiar alternativas de mejoramiento, así como la posible relocalización, de los vertederos de Fray Bentos, Young y Nuevo Berlín, a la vez que trabajar para la concreción, en conjunto con Soriano y Paysandú, de plantas de tratamiento de residuos sólidos, así como proyectos alternativos de generación de energía a partir de residuos.

Mejorar la gestión de residuos sólidos domésticos urbanos, incursionando en nuevas modalidades de gestión de los mismos mediante la concreción de “circuitos limpios” en las ciudades.

Mejorar la Gestión ambiental urbana sobre los efluentes líquidos del saneamiento.

Colaborar con el MGAP y la DINAMA en el cumplimiento de las normativas vigentes para el uso de agroquímicos (insecticidas, herbicidas y fitosanitarios), en la producción agrícola, forestal, ganadera, lechera y granjera.

Trabajar a nivel de la DINAMA, de la Cámara de Agroquímicos y gremiales de productores, en el mejoramiento de la normativa del reciclado de envases de agroquímicos, que por un Decreto poco preciso en la materia no se logra avanzar en un problema que cada vez es más grave.

Analizar la viabilidad de un proyecto de planta de reciclaje de cubiertas de vehículos.

Proteger y conservar los ecosistemas con que cuenta el departamento y que constituyen patrimonio ecológico tales como: Esteros de Farrapos (Área Ramsar – conservación de los humedales y sus recursos – que forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas), Potrero del Burro, Palmares (palma yatay) del Noroeste de Río Negro (Molles de Porrúa), monte indígena ubicado en Ruta Panorámica, Las Cañas.

Mantener y extender el “Sello de Playa Natural Certificada”, distinción que realiza el Ministerio

de Turismo.

Generar capacidades locales en el tema socio-ambiental apoyando la investigación y tecnología a través de los centros de educación terciaria y universitaria instalados en el departamento.

Ordenamiento Territorial: Continuar el trabajo realizado por la Unidad de Gestión Territorial definiendo y ejecutando el plan de ordenamiento departamental en el marco de la Ley 18.308, entendiendo esta herramienta como esencial y estratégica para un crecimiento y desarrollo ordenado y planificado del departamento, generando la necesaria armonía entre los distintas vocaciones asignadas a cada zona.

IV -TURISMO – DEPORTE – JUVENTUD

Turismo

El turismo es una actividad económica cuya importancia ha ido creciendo en general en el país y en el mundo, las personas buscan disfrutar de su tiempo libre e invierten cada vez más en nuevas propuestas turísticas. Pero además el Turismo tiene características que hacen de su fomento un objetivo de alto interés público, pues contribuye a construir identidad territorial, genera desarrollo local incluso en las áreas más apartadas, crea actividad económica relacionada, aporta a la protección de recursos naturales y favorece el intercambio cultural.

Impulsar el desarrollo turístico será fundamental para generar trabajo y en consecuencia mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de manera directa e indirecta, siendo el turismo una de las actividades con mayor derrame social.

Según el estudio “Turismo Panorama 2020” el turismo mundial alcanzará 2.5 veces el volumen registrado a finales de los años noventa, lo que significará un gasto internacional de unos 5.000 millones de dólares por día, excluido el costo del transporte internacional”. Río Negro cuenta con el potencial para ser parte de esta tendencia generando importantes recursos así como nuevos y calificados empleos.

Nos proponemos desarrollar un **plan estratégico turístico a largo plazo** definiendo objetivos, metas y estrategias que apunten a la diversidad, desestacionalidad, y competitividad, en el que converjan las visiones del sector público y privado, y la creación de una agenda turística departamental.

Diversidad y desestacionalidad:

Áreas a desarrollar:

- Turismo de sol y playa: Balneario Las Cañas, Balneario Paso de Las Piedras, El Sauzal

y Puerto Viejo; mejorando los servicios, la infraestructura, ampliando la cartelera existente, generando y coordinando eventos.

- Turismo Patrimonial y Cultural: Propuestas dirigidas al público local, regional, nacional y extranjero; basado en una oferta permanente, con un calendario de actividades y festividades que apunten a vincular la historia, el patrimonio cultural y la geografía, en circuitos que incluyan museos, espacios urbanos y áreas de interés.
- Ecoturismo: integrar al circuito turístico las áreas que constituyen patrimonio ecológico tales como Esteros de Farrapos, Potrero del Burro, islas del Río Uruguay, estancias Turísticas, reserva ecológica privada de M'Bobicuá, palmares (palma yatay) del Noroeste de Río Negro (Molles de Porrúa).
- Turismo de Congresos, Convenciones y Seminarios: con especial énfasis en su desarrollo en Young buscando su posicionamiento regional en la materia.
- Turismo de Eventos: formular un calendario anual que potencie cada uno de los mismos evitando la superposición – Campeonato Nacional de Rally, autos clásicos, motociclismo, regatas nacionales e internacionales, motonáutica, eventos musicales organizados por instituciones, torneo nacional e internacional de golf, torneo nacional e internacional de polo -, apuntando a la consolidación y jerarquización de aquéllos eventos propios y típicos del departamento generadores de identidad local – Festival Desde la Costa, Fiesta del Girasol, Fiestas Criollas, Raid Federados, exposiciones agrícola – ganaderas, encuentros de Iglesias, etc. -.
- Turismo Termal: a partir de los estudios realizados por el gobierno departamental, analizar la concreción de proyectos termales a través de la inversión privada o la figura de Asociación Público Privada (APP).

Competitividad.

- Gestionar con el Congreso de Intendentes la extensión a otros rubros - tales espectáculos la exoneración del IVA - para compras con tarjeta de crédito o débito realizadas por extranjeros.
- Fomentar la mejora de los instrumentos de información, consulta y pago on-line, estimulando la compra de paquetes turísticos que incluyan alojamiento, visitas y gastronomía.
- Trabajar en conjunto con las autoridades nacionales en el mejoramiento del tránsito internacional de turistas a través del Puente Internacional José de San Martín, insistiendo fuertemente en la concreción del proyecto de remodelación del Paso de Frontera ya pronto y a realizarse por concesión de obra pública.
- Trabajar con los organismos nacionales competentes y con el sector privado en la mejora de la conectividad con los centros turísticos del departamento.

Otras acciones.

- Desarrollar paseos y cruceros fluviales que aprovechen el espejo de agua, islas, avistamiento de aves y demás con que consta el departamento, en coordinación con el Ministerio de Turismo, desarrollando la infraestructura portuaria de los puertos de Fray Bentos, Nuevo Berlín y San Javier.
- Promocionar el desarrollo e inversión en la zona del golf perteneciente al Sistema Patrimonial Industrial Anglo, y dentro del marco de su normativa, para la construcción de un Hotel de alto nivel, urbanización bajo el modelo urbanístico y patrimonial de barrio jardín abierto y ampliación del Campo Municipal de Golf a 18 hoyos.
- Concretar el proyecto de remodelación del Muelle del Anglo hecho por Dirección Nacional de Hidrografía.
- Estudiar y analizar la viabilidad de un balneario cercano a la ciudad de Young a partir de la creación de una lago artificial y el loteo para urbanización contigua al mismo; a través de inversión privada o en asociación público privado.
- Generar acciones que estimulen el desarrollo y crecimiento de la capacidad hotelera de Young.
- Continuar fortaleciendo el turismo social en convenio con el Banco de Previsión Social a la vez que buscar nuevos convenios con entidades gremiales, empresariales y sociales.

Deporte

Basados en nuestros principios y reafirmando que las personas son el centro de nuestra propuesta, consideramos al deporte y la actividad física como actividades esenciales para el desarrollo de niñas, niños, jóvenes y adultos, contribuyendo especialmente a estilos de vida saludable en todas las edades de la vida.

Es necesario que los ciudadanos integren a su vida el deporte y la actividad física, sean del sector socioeconómico que sean.

Implementar e impulsar políticas que permitan masificar las actividades deportivas y recreativas teniendo en cuenta nuestra realidad, llevando el deporte a los diferentes barrios y localidades, utilizando los espacios públicos, las plazas y los parques, realizando esfuerzos multisectoriales con la salud, educación, obras públicas, alcaldías e instituciones deportivas, serán formas que impulsaremos en nuestra administración, asumiendo un rol regulador, promoviendo, incentivando, coordinando y liderando.

Algunas de nuestras acciones serán:

- Promover la equidad de género en el acceso a las diferentes actividades y disciplinas deportivas.

- Promover actividades físicas e integrales para personas con capacidades diferentes.
- Continuar el trabajo conjunto y de complementación con las instituciones deportivas del departamento, priorizando los proyectos que atiendan los sectores de alta vulnerabilidad social.
- Continuar y fortalecer las escuelas municipales de deporte en todo el departamento con mayor énfasis en los pueblos rurales.
- Diseñar y ejecutar un plan de “circuitos saludables” en todas las localidades del departamento, fomentando el ejercicio y la actividad física en todas las franjas etarias.
- Promover la formación y capacitación de “líderes e instructores” de deporte, en especial en las localidades menores.
- Continuar con el plan de construcción de espacios de recreación, deporte y esparcimiento al aire libre en los pueblos rurales en los que aún no se concretó y en la misma línea de los ya realizados (Sarandí de Navarro, Grecco, Algorta y Bellaco), los que actúan además como centros de encuentro de la comunidad local.
- Promover la organización de competencias atléticas y deportivas estudiantiles a nivel interinstitucional departamental, con el fin de estimular y promover los valores de respeto, esfuerzo, cooperación, trabajo en equipo, tolerancia, lealtad, etc., a la vez que oficiar como instancias integradoras entre las distintas localidades mayores y menores del departamento.
- Potenciar el uso del río, estimulando y promoviendo la natación y los deportes náuticos, a través de convenios con instituciones privadas y/o escuelas municipales.
- Analizar la viabilidad de un Proyecto de Marina en la zona de ruta Panorámica, a través de la participación de asociaciones deportivas náuticas o inversores privados.
- Promover, en coordinación con las instituciones organizadoras e instituciones locales y organismos nacionales competentes, la organización de competencias deportivas de carácter nacional y regional, en distintas disciplinas, para que tengan una fecha en nuestro departamento, de forma de acercar a nuestro público el deporte de elite a la vez que estimular a nuestros deportistas compitiendo en su tierra e incentivar a nuestra gente en especial los jóvenes a la práctica de los mismos.
- Crear nuevas formas de apoyo a los deportistas de elite, con recursos propios y con financiamiento de empresas públicas y privadas, que estimulen y faciliten la participación en competencias regionales, nacionales e internacionales.

Juventud

La juventud lleva implícita la fuerza para hacer y desarrollar proyectos, la capacidad de soñar y la esperanza de concretar esos sueños, y es muchas veces la propia sociedad con

sus costumbres, hábitos y creencias, y las estructuras políticas y sociales, las que operan como limitantes a las posibilidades y sueños de los jóvenes.

Debemos ser generadores de propuestas y estructuras que faciliten y canalicen los proyectos e iniciativas de nuestros jóvenes, a la vez que articuladores de políticas, planes y acciones interinstitucionales y multisectoriales que permitan el trabajo en red para que éste sirva de contención y respaldo donde aquéllos se apoyen e impulsen, generando espacios creativos, que aborden transversalmente todas las áreas que los involucran – educativas, laborales, sociales, culturales, deportivas, recreativas, etc. -, que incentiven su participación e integración social y les ayuden a crecer en buenas experiencias y a desarrollar sus potencialidades al máximo.

En tal sentido nos proponemos:

- Crear una Comisión Departamental de la Juventud, conformada a partir de comisiones locales, integrada con referentes de instituciones juveniles, que oficie como canalizadora de las inquietudes de los jóvenes, procurando asignarles una mayor representatividad en la definición de los planes estratégicos que los involucran.
- Analizar el sistema de becas departamental de acuerdo a la realidad educativa del departamento y la matriz productiva de la región, a la vez que definir una estrategia de comunicación y difusión de las distintas opciones de becas tanto departamentales como nacionales.
- Trabajar en conjunto y coordinación con las instituciones de educación terciaria y universitaria en la conformación de un “Campus Universitario” en Fray Bentos.
- Generar a través del proyecto CIC y del área de desarrollo, y en coordinación con el sector empresarial y entidades gubernamentales y universitarias (patrocinio – padrinazgos), espacios para la innovación y el emprendedurismo, e incubadora de empresas para proyectos seleccionados.
- Apoyar e incentivar la realización de festivales estudiantiles, como forma de fomentar los valores del conocimiento, estudio, esfuerzo, cooperación, fraternidad, sana competencia, etc.
- Estudiar un programa de becas y pasantías para jóvenes dentro de las áreas de la Intendencia y oficiar como articulador de las mismas con el sector privado, como forma de generar la primera experiencia laboral.
- Continuar mejorando los centros comunales y centros de esparcimiento y deporte de los pueblos del medio rural, como lugar de encuentro para los jóvenes, implementando talleres, cursos y actividades en distintas áreas priorizando las demandas locales.

V – PLANIFICACIÓN Y OBRAS – SERVICIOS – VIVIENDA

Planificación y Obras

Concebimos la obra pública departamental como todos aquellos trabajos de construcción, remodelación y mantenimiento, de infraestructuras y edificaciones, promovidos desde el Gobierno Departamental, con el objetivo de beneficiar y llevar calidad de vida a la comunidad y a la gente, a la vez que servir de soporte para el desarrollo productivo del departamento.-

La política de obra pública requiere de una fuerte planificación en todas las etapas de la misma, formulación, adopción, ejecución y control de los planes generales, programas y proyectos, fomentando la participación ciudadana y coordinando con los demás niveles de gobierno, de forma de aprovechar al máximo los recursos materiales y humanos disponibles, apuntando siempre a la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión.-

La obra pública debe además contribuir a la organización del territorio y llevarse a cabo de acuerdo a los planes de ordenamiento territorial aprobados o que se aprueben en el marco de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y los planes y directrices departamentales, de forma de asegurar, tal como la ley lo establece, “la integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales”.-

Entendemos que son principios rectores en la definición de las obras públicas, el “mayor retorno social y productivo”, no la obra faraónica que se hace para dejar el sello propio, sino la obra pensada en términos de retorno en calidad de vida para la gente y soporte para la producción; conjuntamente con el principio de descentralización, que implica concebir al departamento como un todo y a sus habitantes como iguales, y que por tal motivo la obra departamental debe llegar a todos los rincones y a todos los ciudadanos y en la misma calidad, que es la única forma de asegurar que no termine habiendo ciudadanos de primera y de segunda según el lugar donde los tocó nacer o donde les toca vivir.

Vialidad Urbana

El mantenimiento y ampliación de la red vial urbana constituye uno de los desafíos más importantes de toda administración departamental y municipal, por su incidencia en la vida de las ciudades y localidades, a la vez que por el peso que tiene en el propio presupuesto departamental.

A la hora de evaluar este tema no podemos dejar de tener en cuenta algunos factores que inciden directamente en el mismo, como lo son, por un lado, el crecimiento permanente del parque automotor, son cada vez más los vehículos que circulan y con la problemática extra de la circulación de tránsito pesado (principalmente camiones, y en el caso de Young también maquinaria agrícola); por otro lado el crecimiento de las plantas urbanas de Young y Fray Bentos, como así también las localidades menores, con la construcción de nuevas y numerosas viviendas, a través de la modalidad de cooperativas y como resultado

de la coordinación de las políticas nacionales de MVOTMA – MEVIR – PIAI y la política departamental de cartera de tierras llevada a cabo por la Intendencia en estos 10 años - y la cual continuaremos - lo que genera la creación de nuevas áreas urbanas a las que se debe llegar con todos los servicios (calles, alumbrado, espacios públicos, etc.); el cambio climático con cada vez más frecuentes y copiosas precipitaciones que deterioran la capa asfáltica; y por último las obras subterráneas que realizan entes del Estado (UTE – OSE – ANTEL), y que implican cortes de calles.

Apuntaremos a llevar adelante una “gestión estratégica” desarrollando planes y proyectos tendientes a mejorar y prevenir los problemas, intentando minimizar la “gestión reactiva” que plantea soluciones con la problemática ya instalada.

En tal sentido debemos partir de la base que no se pueden hacer todas las calles de una sola vez y al mismo tiempo, y no todas las arterias tienen el mismo peso en la circulación de la ciudad o localidad, por lo cual la planificación pasará por:

- Priorizar la renovación de los ejes viales principales por los que se circula y accede a los diferentes barrios y servicios esenciales relacionados con la salud, educación, municipales, etc.
- Aplicar tratamientos bituminosos diferentes de acuerdo al análisis de la cantidad y tipo de tránsito estimativo-promedio que soporta cada arteria vial.
- Fuerte coordinación con los organismos estatales (UTE, OSE, ANTEL, etc.), de forma de acompañar los planes estratégicos de la Intendencia con los de dichos organismos optimizando los recursos y evitando el mal gasto de los mismos de ambas partes.
- Analizar la implementación y aplicación de sistemas constructivos rápidos y eficientes en términos de inversión-duración.
- Analizar y apuntar a la utilización de materiales durables, reciclables, y que se encuentran cerca de la localidad donde serán aplicados.
- Priorizar la obras de cordón cuneta que tienen una incidencia enorme en la calidad de vida de los ciudadanos al mejorar la accesibilidad a sus hogares, asegurando además el acceso de los servicios públicos (recolección de residuos, emergencia móvil, taxis, etc.) a los mismos.
- En lo que tiene que ver con el bacheo y pavimentación de calles analizaremos la viabilidad de implementación de otras modalidades y tecnologías.
- Continuar renovando y ampliando la maquinaria existente incorporando algunas que hoy no se dispone capacitando a los funcionarios municipales en su operativa.
- Estudiar la viabilidad de crear una planta asfáltica.
- Analizar la implementación de infraestructuras físicas para ciclistas, que comprenda los circuitos de ciclovías o ciclocarriles, señalización, estacionamientos, etc., como

forma de promover y estimular el uso de la bicicleta y la movilidad sustentable, a la vez que atracción turística.

- Analizaremos la implementación de un taller de hormigón, con la adquisición de la maquinaria y moldes (para cordones, bancos, columnas, etc.), capacitando a funcionarios municipales para su operativa, apuntando a unidades funcionales especializadas en rubros específicos, dentro de la plantilla municipal.
- En Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín y San Javier, analizaremos la realización de intervenciones urbanísticas en zonas específicas de la principal avenida de cada una de éstas localidades, apuntando a priorizar al peatón y al comercio a la vez que embelleciendo la misma con áreas semi-peatonales y la incorporación de equipamiento urbano moderno (bancos, pérgolas, luminarias, recipientes para residuos, etc.).-

Vialidad Rural

La vialidad rural es esencial para la salida de la producción agropecuaria, lechera y forestal del departamento a la vez que para el acceso a las localidades y pueblos de campaña.

Río Negro cuenta con una red de caminería muy extensa, siendo además éste un de los departamentos con mayor producción tanto agrícola-ganadera, forestal y lechera, lo cual implica que el costo de mantenimiento de los caminos y obras de arte que forman parte de los mismos sea muy elevado. La caminería rural, tal como existe en nuestro país, fue concebida y diseñada en tiempos donde la producción era sensiblemente menor y donde por la misma circulaban camiones de tonelaje muy inferior al actual y en un número también sumamente inferior. En tal sentido los presupuestos departamentales deben asumir con sus propios recursos gran parte del costo de mantenimiento de esta infraestructura vial indispensable para el país productivo.

En tal sentido nos proponemos abordar la temática en base a los siguientes ejes de acción:

- Plan de mantenimiento de toda la caminería priorizando la columna vertebral que comunica las zonas productivas y pueblos de campaña con las rutas nacionales procurando asegurar la mejor transitabilidad durante todo el año; así como las colonias lecheras.
- Regionalizar la vialidad rural, conformando equipos viales distribuidos en distintas zonas con base y destino permanente a la atención de las mismas.
- Continuar analizando la aplicación de nuevos materiales y su factibilidad en cuanto a la relación costo-durabilidad.
- Continuar apuntando al 100% de ejecución de los distintos planes nacionales de caminería.
- Mantenimiento y realización de nuevas obras de arte en los distintos tramos de la red

de caminería priorizando los de mayor tránsito.

- Impulsar a través del Congreso de Intendentes una reformulación de los planes nacionales apuntando a la obtención de mayores recursos nacionales para los departamentos con este fin.

Alumbrado Público

El alumbrado público es uno de los servicios esenciales que se prestan desde la órbita departamental, que abarca la iluminación de calles, plazas, parques y demás espacios de libre circulación, y que tiene suma importancia para el desarrollo de la vida nocturna de las ciudades y pueblos a la vez que elemento fundamental vinculado a la seguridad pública.

Durante los dos últimos períodos de gobierno se logró superar la situación de crisis lumínica que tenía el departamento, reponiendo gran cantidad de focos, incorporando números picos de luz, llevando los mismos a todas las localidades menores, incorporando al departamento al plan nacional de eficiencia energética, e incluyendo el proyecto de lámparas led dentro del fideicomiso de obras aprobado en 2014.

En tal sentido la línea de nuestro próximo gobierno será continuar en el camino que venimos transitando, con la permanente renovación y recambio de las luminarias, incorporación de nuevas tecnologías, ampliación de las distintas redes con nuevos picos de luz que atiendan y acompañen el crecimiento de las ciudades y pueblos, eliminando definitivamente la iluminación por conteo en el marco de la Ley de eficiencia energética, y reutilizando las lámparas recambiadas en otras zonas de la misma ciudad o de otras localidades de acuerdo a las necesidades.

La planificación estratégica se hará de acuerdo al relevamiento de la realidad actual del departamento en la materia, implementando su ejecución con la misma lógica que los planes de vialidad urbana comenzando por los principales ejes urbanos de circulación, a la vez que coordinando las acciones conjuntamente con las intervenciones urbanísticas y viales.

Espacios Públicos

Concebimos los espacios públicos – plazas, parques, paseos, etc. – como factor clave en la dinámica de las ciudades y pueblos y en la calidad de vida de sus habitantes, principalmente de los más humildes, que aportan al esparcimiento, recreación, deporte, y al encuentro e interacción de los vecinos y visitantes, siendo como tales generadores de ciudadanía.

En esta materia apuntaremos a continuar remodelando y renovando los espacios existentes, a la vez que concretando nuevos, tanto en los distintos barrios como en las localidades menores, dotándolos de equipamientos modernos y variados que atiendan el ocio activo, con espacios para distintos deportes y ejercicios físicos, a la vez que para el ocio pasivo.-

Continuaremos apuntando al embellecimiento de plazas, parques, etc., con el mantenimiento,

mejoramiento y ampliación de los espacios parquizados, jardines y espacios recreativos.

Servicios

Limpieza

Continuaremos con los procesos y planificación en cuanto al mantenimiento de espacios verdes y limpieza de calles y espacios públicos que han demostrado eficacia y eficiencia, y que son reconocidos, valorados y elogiados por los propios vecinos y muy especialmente por los visitantes del departamento.

Recolección de residuos

En lo referente a la recolección de residuos continuaremos también con los procesos y planificación buscando mantener y mejorar los niveles de eficacia y eficiencia, apuntando a mejorar el servicio con la incorporación de nuevas unidades, y la ampliación progresiva del sistema de contenedores.

Vivienda

Concebimos el tema de la vivienda, conjuntamente con el relacionado al trabajo, como los dos aspectos básicos y esenciales para el desarrollo del individuo y la familia. No hay familia sin un techo que permita formar el hogar, y tampoco lo hay si el jefe o jefa de hogar carecen de trabajo que les permita llevar el pan a la casa para compartirlo en la mesa con sus hijos.

Por esta razón hemos dado a ambos temas, desde 2005, una relevancia clave y hemos hecho de ellos uno de los ejes de nuestras políticas sociales.

En lo que tiene que ver con la vivienda creamos una cartera de tierra que ha permitido que sea Río Negro uno de los departamentos con mayor cantidad de viviendas construidas en relación a la población, en conjunto, coordinación y complementación con los planes estratégicos del MVOTMA, MEVIR y PIAI.

En esa línea continuaremos trabajando y profundizando, convencidos que estamos en el camino correcto.

Los ejes de acción serán:

- Continuar ampliando la cartera de tierras como herramienta fundamental que permite a las cooperativas acceder a los préstamos para la construcción de las viviendas.
- Continuar aplicando nuevas modalidades innovadoras que abaratan el costo de las viviendas tal lo hecho con “Ladrilleros” y “Sin Techo”.
- Continuar el proyecto “Mejoramiento del Hábitat” como herramienta que ayuda

a mejorar las condiciones de la vivienda involucrando el trabajo del jefe o jefa de hogar y la familia.

- Continuar trabajando en el acceso al saneamiento, como uno de los servicios esenciales que hacen a la calidad de vida y a la salud de la población, mediante la consecución de acuerdos y convenios con OSE, la búsqueda de financiación externa, y la participación activa de la Intendencia, apuntando a la extensión de la red que permita alcanzar barrios ya existentes y nuevas áreas de extensión urbana generadas a partir de los programas de vivienda construidos y en construcción, y atendiendo a las distintas realidades de cada ciudad y localidad.
- Trabajar en la solución al problema del agua en Young, en el marco del programa firmado con BID y DINAGUA, buscando viabilizar y concretar el abastecimiento desde el Río Uruguay (San Javier), colaborando con recursos departamentales del programa de mejora del hábitat.

VI -TRÁNSITO

Estamos convencidos que es necesario que los ciudadanos conozcan los derechos y obligaciones en sus diferentes roles en el tránsito. Tanto peatones como conductores de vehículos, deben saber cuáles son las normas y, sobre todo estar conscientes de la importancia que implica respetarlas.

Por todo ello, estudiar la problemática de la seguridad vial en las localidades implica observar las características de los grupos humanos que las habitan, buscando generar un entorno acorde para que con educación y concientización se puedan obtener mejoras particulares.

El tránsito es materia de competencia específicamente departamental, por lo que, además de las acciones educativas y de concientización que pongamos en práctica, ejerceremos estrictamente el rol de contralor que la población espera.

- Promover la educación vial y el conocimiento de las normas de tránsito apuntando al valor de la seguridad y la convivencia.
- Ejercer la vigilancia, control y sanción de las infracciones a las normas de tránsito.
- Plan de relevamiento técnico y adecuación vial (ciclovías, rampas, peatonales, semáforos, señalización, terminales de carga, tránsito pesado, etc.) de acuerdo a las necesidades de cada localidad.
- Plan de ciclovías y ciclocarriles, con regulación de tránsito que las incluya, favoreciendo al ciclista y protegiéndolo, generando la infraestructura jurídica necesaria.
- Separación del Cuerpo Inspectivo de Tránsito del área administrativa.
- Estudiar y adecuar la reglamentación referente a ruidos molestos vinculados al tránsito,

e instrumentar medidas y mecanismos para minimizar la contaminación sonora generada por vehículos.

- Coordinar acciones con el Ministerio del Interior para ciertas tareas de contralor (alcohol, exceso de velocidad, medidas de seguridad pasiva, etc.).
- Aplicar y reglamentar la Ordenanza de taxímetros vigente apuntando a la calidad del servicio para los usuarios.

VII - DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización no es un fin en sí mismo sino un medio para mejorar la calidad de vida de la gente, quienes la deben ver como algo propio, participando activamente de ella.

La descentralización de las políticas públicas es generadora de igualdad entre los habitantes, en este caso del departamento. Debemos incorporar a todos los habitantes por igual, tanto en la responsabilidad de generar un departamento mejor como en los beneficios del desarrollo, independientemente del lugar donde vivan. Esto exige una efectiva descentralización. Necesitamos los aportes reales de todos los rincones de Rio Negro.

En tal sentido, continuaremos siendo **fuertes defensores de la descentralización** en todos sus aspectos, **político-administrativo**, a través del **trabajo coordinado con las tres Alcaldías** (Young –Nuevo Berlín - San Javier) y con los distintos secretarios y juntas locales, como receptores y canalizadores de la realidad, la problemática y las expectativas locales; pero además **descentralizadores de la obra y los servicios municipales**, apoyados en el concepto de igualdad y universalidad, en el entendido de que todos los habitantes del departamento tienen los mismos derechos de acceder a éstas sin importar el lugar donde vivan, entendiéndolo como el mejor camino para alcanzar un desarrollo inclusivo.

- Definir con las Alcaldías los cometidos que no estén aún atribuidos legal ni reglamentariamente.
- Analizar, coordinar y definir con las Alcaldías los proyectos destinados a sus respectivos municipios así como la viabilidad de los recursos necesarios para su ejecución.
- Gestionar y colaborar en la instalación de Centros de Atención Ciudadana (CAC) en aquellas localidades rurales que aún no lo poseen.
- Implementar, en las localidades que no cuentan con Alcaldía, formas de participación consultiva para la presentación de iniciativas y propuestas.
- Apoyar las comisiones barriales como vínculo para priorizar la ejecución de obras y programas en sus respectivos barrios.
- Centros de barrios como dinamizadores y coordinadores de actividades educativas, recreativas, culturales y deportivas.
- Promover y fortalecer el trabajo en redes interinstitucionales e intersectoriales buscando

soluciones integrales a las diferentes problemáticas sociales.

MENCIÓN DE ALGUNAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR LOCALIDAD

Además de todo lo que tiene que ver con obras de vialidad urbana y alumbrado, nos proponemos concretar entre otras las siguientes obras de infraestructura:

Fray Bentos

- Traslado del Corralón Municipal a zona de la Tablada y construcción de un parque - plaza con espacios para deportes, recreación, jardines, manteniendo el edificio antiguo como testimonio y adaptándolo como área comercial, de servicios y recreación.
- Continuación de la Rambla Costanera hasta portón I del Anglo.
- Plan Fachada para viviendas del Barrio Anglo.
- Adquisición en propiedad del predio del Centro de Barrio Las Canteras, ampliación y jerarquización del mismo en el marco del proyecto CIC; y adjudicación en pago de un predio al Club Tulipán para desarrollo de su complejo deportivo.
- Parque Lineal Matogrosso.
- Ciclovía y circuito saludable sobre Camino Las Cañas o Ruta Panorámica.
- Concreción obras incluidas en el fideicomiso de obras - Proyecto Cine Stella, Camino Las Cañas, La Esmeralda.
- Intervención urbanística y equipamiento en Av. 18 de julio, jerarquizando la misma y potenciándola como zona comercial y de paseo.
- Canchas multiuso en barrios.
- Museo Obrero.
- Proyecto “Lomas del Golf” complementario del SPILA y potenciador del turismo.

Young

- Intervención urbanística y equipamiento en Av. 18 de julio, jerarquizando la misma y potenciándola como zona comercial y de paseo.
- Traslado del Corralón y concreción de plaza – parque tal como la planteada para Fray Bentos.
- Construcción de pistas de Skate y Patín.
- Completar y culminar las obras incluidas en el fideicomiso de obras: Terminal de Omnibus, Barrio Guerra.
- Obras en Barrio Nuevo con calle, cordón – cuneta, alumbrado.

- Ciclovía y senda peatonal sobre Ruta 25 acceso a Barrio Nuevo.
- Proyecto Balneario a partir de un lago artificial y urbanización contigua.
- Sede local de la Casa de la Universidad de Río Negro.
- Desvío del tránsito pesado.
- Pista de skate y patín
- Proyecto aguas termales (APP – Inversión Privada).
- Solucionar en conjunto con OSE la problemática referida al abastecimiento de agua potable.
- Solución en conjunto con OSE la problemática referida al saneamiento.

Nuevo Berlín

- Transformación del “Centro Democrático”, como centro socio – cultural – deportivo, con toda la infraestructura y equipamiento necesarios.
- Obras de infraestructura y equipamiento de Rambla Costanera revitalizando la misma como lugar de paseo, recreación y disfrute.
- Salón Comunal en predio de Plaza Libertad, para el desarrollo de actividades culturales, sociales, biblioteca, talleres y futura policlínica.
- Camino Saludable y Ciclovía, con espacios para ejercicios y cartelera indicadora de los mismos y buenos hábitos de alimentación.
- Explanada y servicios para transporte de cargas.
- Solucionar en conjunto con OSE la problemática referida al saneamiento.

San Javier

- Culminación de obras en el “Viejo Molino” e instalación del Museo del GiroSol o Sede del Municipio.
- Infraestructura y servicios en la playa y costanera de San Javier.
- Muro perimetral e iluminación del Parque 27 de julio.
- Pista de motos sobre tierra.
- Ampliación de la pista de atletismo que permita realizar competencias nacionales.
- Camino Saludable y Ciclovía, con espacios para ejercicios y cartelera indicadora de los mismos y buenos hábitos de alimentación.
- Proyecto aguas termales (APP – Inversión Privada)

Algorta

- Gimnasio cerrado con cancha multiuso y servicios.
- Cancha multiuso abierta
- Sala Velatoria.
- Entubado pluviales desde calle Argentina hasta Mevir.
- Conformación de un Centro CAC.

Grecco

- Plaza en Mevir IV con juegos para niños, gimnasio al aire libre y espacio para recreación.
- Cancha multiuso en Mevir I y II
- Reparación piso de cancha de Basket y Voley y eventual cerramiento de la misma.
- En Parque de los Valores concreción de puente flotante, terrazas de madera e iluminación, y generación de un remanso en la cañada con arena para su uso en la temporada estival.

Paso de la Cruz

- Concreción cancha multiuso.
- Espacio socio – cultural con Biblioteca, Centro CASI, y Centro CAC.
- Modernización del Centro Comunal.

Mellizos

- Concreción cancha multiuso.
- Concreción Sala Velatoria, Biblioteca, Centro CASI, y Centro CAC en finca ya adquirida por la Intendencia de Río Negro.
- Juegos y gimnasio al aire libre en área del predio del Salón Comunal.
- Modernización del Salón Comunal.
- Instalación de arcos que impidan el paso del tránsito pesado.

Sarandí de Navarro

- Traslado del vertedero municipal y recuperación de la cañada como lugar para baños en temporada estival.
- Juegos y gimnasio al aire libre en área del predio del Salón Comunal.

Sauce – Sanchez

- Cancha multiuso
- Espacio para juegos y gimnasio al aire libre, y lugar de esparcimiento.
- Instalación Centro CASI, Biblioteca, Centro CASI.
- Refacción del Centro Comunal y construcción de salón multiuso.

Tres Quintas

- Plazoleta con juegos y gimnasio al aire libre.
- Policlínica.
- Explanada para camiones.

Bellaco

- Canalización pluviales en acuerdo con Mevir.
- Nueva pileta decantación en acuerdo con Mevir.
- Peatonal hasta la escuela por ruta 25 en acuerdo con MTOP.
- Refacción del Club Uruguay.

PARTICIPARON EN LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Coordinador: Arq. Mauro Delgrosso Abrinis
Mtro. Fernando Quintana
Ms.Prof. Nazario Píriz
Lic. Scigo. Laura Delgrosso
Cr. Diego Ferraz
Mtro. Héctor Gregorio
Carlos Camelo
Dra. Mercedes Long
Horacio Prieto
Nelson Almirón
Dr. Pablo Franco
Mtro. Rúben Di Giovanni
Ing. José María Nin
Mtro. Osvaldo Suárez
Esc. Aissa Mazzilli
Pablo Garbarino
Gonzalo Onetto

Ing. Agr. Marcelo Casaretto
Arq. Patricia Solari
Mtra. Beatriz Espina
Cr. Daniel Sureda
Julio Naumov
Mtra. Elida Santisteban
Prof. Nelly Porochín
Prof. Hugo Terra
Mtra. Violeta Conil
Iván Pini
Mtra. Liliana Larrea
Esc. Annángela Demasi
Walter Arias
Dr. Omar Lafluf
Esc. Pablo Delgrosso
Luis Retamar

PARA SEGUIR AVANZANDO

DELGROSSO

I N T E N D E N T E

LA NUEVA GESTIÓN

